CIUDAD REAL

OCTUBRE 22 Martes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 538

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LAS ISLAS DEL MAR EGEO

Desde el punto de vista diplomático una de las consecuencias más importantes que para Europa se desprenden de la terminación de la guerra italo-turca, es la situación creada á las islas del mar Egeo, que fueron ocupadas por Italia.

Estas islas han sido devueltas á Turquía, quedando á Europa el cargo de velar por que no se produzcan actos de violencia, misión ingrata, pues esta islas están habitadas en su mayoría por griegos (que constituyen la población más ingobernable), mezclados con musulmanes.

Los egeos se sublevaron contra el régimen turco, y han logrado, gracias á Italia, la emancipación, lo cual no permite esperar, en el caso de que tengan que someterse de nuevo á la obediencia de la Sublime Puerta, otra cosa que revueltas, guerras civiles y toda suerte de violencias.

En una palabra; que le han salido á Europa una docena de Cretas en el Mediterráneo, y no van á ser cruceros, compañías de desembarco y notas diplomáticas las que van á hacer falta para mantener el orden en el mar Egeo.

Tales son las consecuencias por el momento más interesantes de la paz.

El hecho de que Italia conservaría la Tripolitania, estaba hace tiempo previsto; la conquista va á ser una obra de larga duración.

Pero esto no produce inquietudes; prodúcelas mayores la influencia inmediata de la paz sobre la crisis balkánica.

Porque la paz se ha hecho, de una parte, porque Turquía necesitaba tener las manos libres para defenderse de los Estados balkánicos, y de otra, respondiendo á la presión enérgica ejercida en Constantinopla por las grandes potencias.

Instrucción pública

Se ha oficiado de nuevo á la Dirección general manifestándole que examinada la ampliación al concurso de traslado, se observa que han dejado de eliminarse de él las escuelas de niñas de La Solana y Villarrubia de los Ojos, que se encuentran provistas en propiedad.

—En anuencia con las disposiciones vigentes se ha elevado á la superioridad, para que sea aprobada, la propuesta de los maestros á quienes corresponde desempeñar las clases de adultos durante el curso que comienza en 1.º de Noviembre próximo y en las poblaciones de más de 10.000 habitantes.

—Se ha oficiado á los maestros interinos que solicitaban permiso de esta Junta para practicar los ejercicios de oposición en que figuraban admitidos para que lo hagan á la Dirección general de primera enseñanza, por conducto y con informe de la local, toda vez que en ese asunto han de dictaminar el inspector y la Junta provincial, debiendo proponer sustituto.

—Se ha oficiado á los alcaldes de Bolaños y Puebla de Don Rodrigo para que digan la fecha en que cesaron don Eloy Murillo y D.ª Petra Jacinta Sánchez.

—Se ha remitido al alcalde de Manzanares, para su entrega á D. José Plana, maestro sustituído, un oficio de la Junta de Oviedo para el reconocimiento del interesado, á los efectos del Real decreto de 11 de Julio último.

—En cumplimiento á la orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza, se ha remitido á dicho Centro por esta Junta una relación, certificada, de las Escuelas, Auxiliarías y plazas de sección de uno á otro sexo que existen en la provincia, expresando las dotaciones que tienen asignadas actualmente.

—Han tomado posesión en propiedad D. Luis Lleyda Vitos, de la Auxiliaría de Viso del Marqués; D.ª Rosa Moral, de la de Calzada de Calatrava, y don Camilo Jiménez Alvarez, maestro de la mista de la Cañada; y en clase de interinos D. José Carmona Gavilán, de la Escuela de Ballesteros, y D.ª Concepción García Rodríguez, de la incompleta de Fontanosas, Anejo de Almodóvar del Campo.

—Han sido nombrados vocales de la Junta local de Primera enseñanza de Piedrabuena, en concepto de padre y madre de familia, D. Joaquín Lizcano Mora y D.ª Susana Sampablo Rincón; de la de Alamillo, D. Saturio Fernández, D. Francisco Mozo, D. Vicente Redondo y D.ª Teodora Cisneros, y de la de Herencia D. Pablo Baillo Rodríguez, D. José Díaz Naranjo, doña Teresa Buitrago Gómez y D.ª María Cortés Alonso.

—Oportunamente se hizo efectivo el talón contra el Banco de España enviado por la Junta Central de Derechos pasivos, y en su consecuencia se está pagando á los jubilados y pensionistas que tienen domiciliados sus haberes en esta provincia y que les correspondiesen en el tercer trimestre del año actual.

—En cumplimiento de lo acordado por la superioridad se ha diligenciado por esta Junta el título administrativo de la maestra de la Escuela nacional de niñas de Terrinches, D.ª María Teresa López Torné, por la que se hace constar que la interesada tiene derecho al sueldo de 1.100 pesetas desde que tomó posesión en 14 de Junio último.

POR TELEFONO

El debate de ayer

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'30

Comentarios de la Prensa

Los periódicos de la mañana comentan los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los Sres. Maura y Canalejas.

Algunos censuran á Maura por haberse rectificado de lo que adelantó el día anterior.

Esto créese que lo hizo por no quebrantar demasiado al Gobierno.

La creencia general es que el proyecto de Villanueva no llegará á ser ley, ó si lo es que se modificará en tal forma que no lo conocerán sus autores.

Insístese en que dimitirá el Sr. Villanueva.

Por ahí...

Cansarse sin moverse

El principio del descanso es el mismo principio de la relajación: una suspensión ó detención temporal de la energía de todo el cuerpo ó de una parte de él. El descanso absoluto implica el abandono completo de toda tensión mental, nerviosa y muscular; las tres clases de tensión entran en cada uno de los actos de nuestra vida, y no pueden ser del todo separadas.

Coloquémonos en una posición apropiada para el descanso, lo más cómodamente posible de tal manera que el reposo físico parezca inevitable. Si entonces empezamos á pensar en alguna cuestión difícil de resolver, ó hay algún asunto que nos preocupe, y nuestra imaginación permanece desvelada, la energía de la mente pronto se comunicará al sistema nervioso, y todo nuestro ser físico se encontrará en un alto grado de tensión. No es cierto, por consiguiente, que para que descanse el cuerpo basta que esté inactivo.

El cuerpo puede estar en tensión sin estar en actividad. Un manojo de músculos puede encontrarse en tensión nerviosa, y sin embargo no estar en movimiento. Esta condición especial produce casi siempre mayor fatiga que la mayor parte de los ejercicios físicos, de suerte que el que se encuentra en ella, más bien que descansar siente mayor cansancio.

Para dar á todo nuestro cuerpo el descanso necesario es, por consiguiente, indispensable que la imaginación deje en lo posible de funcionar.

Las veintidós capas de los coches.

Para dar á los coches el brillo que tienen al salir del taller, hay que seguir un procedimiento del que, seguramente, muy pocas personas tienen la menor idea.

Primero hay que dar á la madera una mano de cierto aceite destinado á llenar las vetas.

Después siguen siete ú ocho capas de pintura basta, cada una de las cuales se frota con piedra pómez, y debe dejarse secar antes de dar la siguiente. En seguida vienen dos manos de color, y luego otras dos de pómez pulverizado muy fino. Tras esto se da una buena mano de pintura negra de superior calidad, á la que sigue otra de barniz y pintura mezclados.

Después vienen tres manos de barniz de brillo, y cada una se pulimenta con polvo de pómez. La última capa es del mejor barniz conocido.

POR TELEFONO

LOS FERROVIARIOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'40

Mitin de protesta

VALENCIA.—Los ferroviarios celebraron un mitin para protestar del proyecto que se discute en el Congreso.

Todos los oradores censuraron con dureza al Gobierno.

Se acordó una protesta que le fué entregada al gobernador.

Asamblea

ZARAGOZA.—Se ha celebrado la asamblea ferroviaria, con asistencia de 2.800 representantes.

Acordaron protestar de los proyectos del gobierno.

Por telégrafo se envió al gobierno la protesta, concebida en estos términos:

Protestamos proyecto, que vulnera las concesiones ofrecidas y nos ata de pies y manos á las empresas, quitándonos el arma que tenemos para la defensa de nuestros intereses.

EL CLAMOR DE LOS PUEBLOS

La labor del Consejo de Fomento y los intereses de la región

PIDIENDO LA ASAMBLEA

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy señor mío: Nunca hubiera molestado su atención ni la de sus cultos lectores, si las circunstancias críticas que nos crea la plaga filoxérica, no nos impulsaran aun cuando no sea más que por instinto de conservación ó solicitar su ayuda y á cooperar por la asamblea magna primer signo de solidaridad, y nunca tan oportuno como en la ocasión presente que tan necesaria es la unión para evitar la ruina de la viticultura.

Falto de cultura para estas nobles campañas, he de acudir como Sancho Panza á comparaciones para dará conocer algo de lo que siento y sienten mis convecinos en relación con ese insecto que ya tiene diezmados nuestros ricos viñedos.

Caminando por Aragón y en busca de unas aguas donde pretendía mejorar mi salud quebrantada, tropecé con una Sociedad Agrícola que dividida en secciones, cada una ostentaba un lema y alguna adornaba su bandera con alegorías expresivas como dos manos fuertemente extrechadas.

A fuer de sincero he de manifestar que más he pensado y dado vueltas á los lemas y divisas de la sociedad aragonesa, en estos días que con la excursión del Sr. Salmones no se habla más que de filoxera en toda la provincia, que en los días posteriores á tan curiosa observación.

¡Mirar alto! ¡Ver lo grande! decían las repetidas banderas, y casi hasta los momentos presentes hubiera creído que aquellas frases eran más que prevenciones para el presente, norma para encajar la vida, teniendo en cuenta que alguna vez había que traspasar la frontera de la eternidad; pero mi falsa creencia la han desvanecido los diálogos populares, que no siempre están llenos de lugares comunes; pues en la tertulia de la plaza ó la rebotica no falta algún pensador joven ó algún narrador viejo, que nos haga aplicar las orientaciones modernistas ó las añejas historias á los tiempos y circunstancias presentes; no pareciéndome ya tan ultra terrenal el «Mirar alto» oyendo al modernista formular sentencias graves aunque en estilo glauco respecto al problema social, y sacando punta á la crítica que hace de la tenacidad en observar la plaga sólo en las raíces, sin fijar la atención en el sentido de la ley, que considera calamidad pública la invasión del viñedo por la filoxera vastatriz, no podemos dejar de reconocer, que efectivamente era necesaria que la repetida frase figurara esculpida en el salón de actos de todas las sociedades agrarias y acaso de muchas organizaciones, pues si así ocurriera, no leeríamos noticias como la facilitada por la prensa de la provincia en la semana anterior, por las que vinimos en conocimiento, de que los viveros se establecerían donde mejores condiciones se ofreciesen, seguramente que á nuestro joven glauco, la oratoria de Cicerón no sería bastante para convencer de que en dicha junta, apesar de los nobles esfuerzos de la presidencia, que representaba al Gobierno y á la ley, no se miró alto.

Tampoco podría convencerse al viejo narrador de que en la reunión de referencia se vió lo grande.

El veterano, con la autoridad de los años y la fuerza de sus pulmones, no dejaría hablar á nadie y sacaría á relucir, la construcción del ferrocarril del Valle Ameno, que aún está sin concluir porque al marques tal ó cual no le conviene y que los directores del tinglado no se fijan más que en pequeñeces, que desconocen en absoluto que los mercados tanto de producción como de consumo, se rigen ya por leyes mundiales, por tanto ni el particular ni el pueblo se han de beneficiar con la desaparición del vecino productor, efectivamente y aun sin dejarnos llevar de las vehemencias de nuestro añoso contertulio, podemos decir que parece y no es nuestro ánimo molestar á ninguna persona ni corporación que solo el ministro de Fomento y el gobernador civil, son los únicos, á juzgar por el relato de la Prensa de la provincia, que ven lo grande de la empresa, cuyo plan de campaña desarrolló tan magistralmente el Sr. García de los Salmones.

Jamás el Consejo Provincial que tan buenas campañas ha realizado y que se halla capacitado para realizar en lo sucesivo, se ha visto dominado según podemos apreciar por la Prensa, de un ambiente de pesimismo, que no hay razon para que le domine; pues con la actitud decididamente franca del Gobierno tan bien representado por el Sr Jordán, la decisión de los pueblos es acometer la empresa de la replantación y el número de héctareas plantadas de viñedo, que arrojan un ingreso de 25 ó 30.000 duros, un medio más que suficiente para que el Consejo siga en sus funciones con el mismo entusiasmo y celo desplegado hasta la fecha.

Que la Diputación ha de tener dificultades, quien lo duda, pero para eso tiene diputados jóvenes y cultos que sabrán solucionarlas.

Que en los pueblos se han de hallar obstáculos, que los salven los alcaldes y Juntas de plagas; ya dice la ley que la invasión filoxérica es una calamidad pública, por tanto, las consecuencias serán espinas y no flores.

¿Que algunos pueblos comprenden mal sus intereses y no pagan? Pues que les apremien al pago. ¿Que otros pueblos creen les convendría mejor para sacar buen partido de sus productos que no hubiera reconstitución, puesto que ellos no tienen filoxera? Pues que paguen también y se les enseñe el catecismo, para que no quieran el mal de su prójimo en beneficio propio.

Es indudable que con la asamblea se hubiera adelantado mucho, pero interin se celebra y toman nuevas orientaciones, no puede perderse un instante y sobretodo en los trabajos de preparación de terrenos que es lo más lento; así es que en vez de estar en Ciudad Real el arado de la Diputación, debía hallarse en algún pueblo del partido de Infantes; puesto que para el partido de Valdepeñas se dispone de un arado á vapor

Puesto que la filoxera no deja de avanzar, según manifestación del señor Salmones, los pueblos no pueden perder un minuto en la defensa y reconstitución, y los municipios que no tengan la suerte de Santa Cruz de Mudela de hallarse patrocinados por personas que ponen su caudal á disposición del servicio, deben merecer la protección del Gobierno, Consejo y Diputación provincial, pues no por hallarse huérfanos se les ha de dejar morir.

Gracias mil señor director y se repite suyo affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

Un viticultor ferviente por la celebración de la asamblea.

Cózar, Octubre 1912.

ALBALADEJO

Enfermo

Se encuentra enfermo desde hace unos días nuestro querido amigo don Santos González, ilustrado secretario de este Ayuntamiento.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Bien venidos

Han regresado de su excursión cinegética nuestros apreciables amigos don Joaquín y D. Nicanor González.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Nuevo cristiano

Ha recibido las aguas bautismales, en esta parroquia, el hijo de nuestro excelente amigo D. Eloy Rodado, imponiéndole al nuevo cristiano el nombre de Eloy.

Nuestra cordial enhorabuena á los padres.

El tiempo

Demasiado tranquilo y bueno si se atiende á lo avanzado de la estación.

Nuestros labradores preferían ahora la lluvia para que la sementera resultase temprana y en las condiciones que son de desear.

EL CORRESPONSAL.

20-10-912.

POR TELEFONO

Las víctimas del mar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'35

Una ola

En un puerto próximo á Gijón, una ola arrebató al ingeniero Sr. Orlado y once operarios que trabajaban en las obras del mismo.

El triste suceso fué comunicado inmediatamente al Juzgado de Gijón, que se personó en el lugar de la catastrofe.

En el vecindario de esta ciudad, el suceso ha causó honda impresión.

Se desconocen más detalles de lo acaecido.

AMPLIACION DEL INDULTO

Prófugos y desertores

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto por Real orden-circular, inserta en la *Gaceta*, que se consideran comprendidos en el Real decreto de 25 de Abril último los individuos que en esa fecha, ó con anterioridad á la misma, estuviesen sirviendo en filas con arreglo á la sanción que la Real orden de 30 de Octubre de 1902 establece para aquellos que han variado de residencia sin autorización, así como á los que, sin hallarse sirviendo en filas, sean responsables de la misma falta, con tal de que ésta se haya cometido en fecha anterior ó coetánea á la del aludido Real decreto.

Se fija el plazo de tres meses (á contar desde el viernes) para que los individuos que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa puedan acogerse á estos beneficios, y el de seis á los que residan en el extranjero, siendo condición precisa la presentación de los interesados á las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'50

Huelga de camareros

SAN SEBASTIAN.—Se han declarado en huelga los camareros de los hoteles Ritz y Norte, ambos de una misma empresa, por haber sido despedidos dos de sus compañeros.

La empresa no ha podido sustituir á los huelguistas, y como consecuencia hoy se sirven los parroquianos ellos mismos.

El comité local de trabajadores se ha reunido reconociendo la legalidad de la huelga.

Acordó pedir la admisión de los camareros despedidos, y abonar sus sueldos si el despido fuese por motivos de economía.

Figueroa Alcorta

GRANADA.—Ha llegado á esta el Sr. Figueroa Alcorta acompañado de su hija.

Fué saludado en la estación por las autoridades, cónsul de su país y distinguidas personalidades.

Hoy visitarán los ilustres viajeros la Alhambra y el Generalife.

A Madrid

SEVILLA.—Con dirección á la Corte han salido el teniente alcalde Sr. Rivas y varios concejales, que forman la comisión que ha de tomar parte en los viajes organizados por la sociedad madrileña el Turismo en España.

España y la Santa Sede

Dice *La Epoca*:

En el Consistorio que habrá de celebrarse el día 4 de Diciembre próximo, Su Santidad impondrá el capelo á los nuevos cardenales, entre los que figuran los arzobispos de Valladolid y de Sevilla, y el pronuncio apostólico, monseñor Vico.

Con este motivo se dice desde Roma que, por ahora, no será provista la nunciatura de Madrid, lo cual no nos sorprenderá, si se confirma, porque la conducta del Gabinete Canalejas no puede menos de producir legítima molestia á Su Santidad.

Pío X, no obstante la actitud del Gobierno y la retirada del embajador—que á eso equivalía la licencia indefinida otorgada al difunto Sr. Ojeda—, mantuvo el Nuncio en Madrid; pero á esta deferencia ha correspondido el Sr. Canalejas dejando vacante la embajada. ¿Qué de extraño tiene que Su Santidad crea imposible prolongar más tiempo una situación que lamentan todos los católicos españoles, que son la inmensa mayoría de la Nación? ¿Habría Gobierno alguno consentido al Sr. Canalejas durante dos años largos, semejante conducta? ¿Se habría atrevido el Gabinete de Madrid á hacer eso con Francia, con Alemania, con Inglaterra, etc.?

LETRAS FEMENINAS

LA PROMESA

Pasan los automóviles que van á la fiesta. Ha venido un príncipe. Ha salido el sol. La tierra húmeda exhala un perfume fresco y grato, y el espeso arbolado del valle se mece con una cadencia mansa y deliciosa.

Ese estruendo de los ricos trenes que cruzan el camino presta á la paz de la tarde aldeana una inusitada nota de mundano poderío, y cuando el rumor de las máquinas viajeras se extingue, la dulce vida del sosiego vuelve á levantar su canción de aguas y hojas. Esta canción arrulla los pasos de una mujer que, sola y abstraída, ha buscado una senda blanda de la ribera y la va andando tranquilamente, con un rosario menudito entre los dedos. ¿Reza?... Parece que reza y que medita, y que va amando mucho; tal vez va perdonando, porque lleva en la cara una expresión de inmensa mansedumbre y lo mira todo con una tristeza llena de piedad.

Esta mujer del rosarito menudo va á pedir un milagro á una Virgen que llaman *de la Peña*, porque alza su santuario, glorioso en la comarca, coronado por la historia de cientos de prodigios; tiene siempre abierta la puerta y la lámpara encendida; de modo que cuando la Caridad llega allí á buscar un remedio, encuentra franco el dintel de la Esperanza y viva la luz de la Fe.

La Virgen es morena y chiquita; una Virgen española de plácida sonrisa. Su traje de seda y su corona de plata ponen un detalle de elegante suavidad en la dureza del templo rústico y del altar de piedra. De piedra son los muros y las bóvedas, las gradas y el pavimento. La mitad del recinto está cortada por una verja erizada y espesa que garantiza la seguridad de la corona de plata y del vestido de seda, porque ¿á qué paraje, por sagrado y abrupto que sea, no puede llegar una mala tentación?...

Hay una caja de hierro, sujeta á la verja con sólidos herrajes, y hay de la verja para afuera una enorme piedra horadada, donde el agua bendita espera que el peregrino agite en leves ondas su superficie, un poco turbia. Hay también unos bancos de piedra y unos nidos de palomas.

La mujer que ha buscado la senda blanca de la ribera sube á la ermita, desgranando siempre las cuentas de su rosario. Llega, se hinca de rodillas y pide el milagro sencillamente, á la luz de la Fé, que arde en la lámpara de plata.

Le parece á la peregrina que la Virgen morena dilata su sonrisa delante de aquella plegaria sana y pura, y la viajera hace ondular el agua bendita y deja caer en la caja de hierro unas monedas, que levantan en el silencio de la ermita un ruido sonoro y grave.

Cuando la mujer piadosa traspone el dintel del santuario, siempre abierto á la Esperanza, vuelve á quedarse sola, con el río que la canta y las palomas que la arrullan; y una paz y una soledad hermosísimas reinan en la ribera honda y en los peñascos altos, á donde la peregrina asoma su frente, que ha humillado hasta tocar las piedras centenerias del templo.

Desandando la vereda suave á la par del río, ve la mujer como los ricos trenes retornan de la fiesta, llenando el camino rural de un alborotado estrépito. El triunfo de la vida humana deja flotando una nube de polvo y un rumor de grandeza y poderío.

Pero la peregrina no codicia nada de aquello tan seductor y brillante que ha

pasado por la carretera; ella ha cumplido su promesa á la Virgen, y ahora como antes, lo mira todo con una tristeza llena de piedad.

Y aunque es largo el camino y nace la noche, la mujer no se fatiga ni se asusta. La acompaña y la sostiene su confianza en el milagro que ha pedido; y mientras tanto, va muy entretenida en amar mucho, y acaso va perdonando, porque lleva en la cara una expresión de inmensa mansedumbre...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

POR TELÉFONO

Los maestros de escuela

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'45. m

Por mal camino

La asociación de maestros de escuela de esta Corte se reunirá el domingo próximo en la casa del Pueblo, para cambiar impresiones y trazar un programa que sea la defensa de sus aspiraciones.

Se presentarán á discusión las conclusiones siguientes:

Primera. Que el Estado procure la inmediata creación de tantas escuelas de enseñanza primaria cuantas sean precisas para que todos los niños tengan la necesaria instrucción.

Segunda. Que se reforme la escala de sueldos, para que no haya ninguno inferior á mil pesetas.

POR TELÉFONO

De Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'30 t.

El regimiento de Mallorca

Hoy ha telegrafiado nuevamente al Gobierno el general Aldave.

Dice que en vista de la tranquilidad que se observa en el Rif, el Gobierno puede disponer del regimiento de Mallorca.

Añade, que los efectos de la penetración pacífica están dando excelentes resultados, beneficiosos para España.

El falso héroe

También habla el general Aldave del supuesto héroe, sargento Francisco Domínguez Marcos, que actualmente se halla con licencia en un pueblecillo de Málaga.

Repite que de las informaciones practicadas en aquella capitanía resulta pura fábula cuanto el referido individuo ha hecho saber por medio de la prensa.

VALDEPEÑENAS

Festividad taurino ciclista

Con un día esplendoroso y una superior entrada se celebró el domingo el festival taurino ciclista anunciado, corriéndose veinte cintas en bicicleta por los señores socios del Club Ciclista de esta ciudad de las que estaban numeradas varias de ellas para premio; y siendo pasaportados tres becerros de D. Fernando Casero que estaban á cargo de los jóvenes de esta el *valiente* Antonio Palacios, Pepe Arrieta y Martín Gómez egerciendo de director de lidia el novillero Adolfo Cornejo; presidida por las bellas y simpáticas Srtas. María A. Fernández, Pilar González y Pilar y Luisa Fernández asesoradas por el inteligente en impresos Pepe Mendoza.

A la hora anunciada hecha la consabida señal y el compás de un bonito paso doble tocado por la Banda Municipal de su reportorio (compuesto de dicho paso doble) aparecen catorce ciclistas en dos hileras que después de unos adornos muy bonitos cogen las cintas, estando encargado de hacer reir al respetable el joven Prieto con una caída de latiguillo.

Retirados los ciclistas y hecha la señal se abre la puerta de los sustos y aparece la primera becerra.

Cornejo se hace con la pastora para ponerla en condición de que pueda hacer lo mismo el *esperanzado* Palacios pero que resulta que en vez de torear, lo que hace es jugar á la «Una dió la mula» cogiendo los palos Victor Jaura, y Guillermo Sanchez colocando el primero medio par en las mismísimas paletillas y retirándose á descansar de tan pesada faena.

El segundo de dichos inventores del quiebro, cita y se le arranca el *caracol* y pone un buenísimo par en los costillares repitiendo con otro de la misma marca y en la misma forma.

Antonio Palacios armado de muleta y estoque saluda á la presidencia y después brinda á su familia que ocupa un palco; se dirige al *paco* que está más bueno que el pan de higo, y con la mar de arresto da un soberbio pase, saliendo de estampía para la barrera; se encoragina y le dice á Adolfo Cornejo que le de un capotazo, se lo dá y el dice que le de otro, después le dice que otro y cuando la *raiona* junta las patas se tira para dar una vuelta soberana de rostro y un pinchazo en los bajos del lado contrario; y entra otra vez en faena Cornejo, que después de mucho trabajo se la cuadra; poniéndose delante el astro Antonio Palacios se iguala y se hecha fuera diciéndole á Adolfo; ¡Maestro yo no lo mato por que á mí no me ha hecho nada!

Toma los trastos el segundo *espá* se los ofrece al expresado Faura y este dice que no entiende de esos menesteres y viendo esto se dirige á la vaquilla y después de un pase se tira bien para dar media estocada contraria y descabella al primer golpe. (Aplausos).

Sale parada la segunda y fijándose en los diestros.

Rafael Córdoba y Manuel Morales ponen dos pares y tres medios en los lomos del pobre animal.

Pepe Arrieta brinda y se dirije al topo con cuernos, da un pase sufriendo una colada *peligrosa* repite y otra idem, otros dos de pitón á pitón y en cuanto junta las patas se tira muy requetebien para dar una entera tendida por no darle la salida á la miniatura emigra y termina con una contraria y media estocada baja. (Palmas y regalo de las presidentas.)

Al salir la tercera y última, Guillermo Sánchez se prepara por un cambio de rodillas y la vaquilla no acude.

Dos Pepe-Hillos improvisados se arrojan al ruedo con sus correspondientes capotillos, después otros varios y más tarde varios centenares siendo imposible la lidia y se le da la puntilla á la bicheja.

Y nosotros muy divertidos.

Por A. Rías.
NICOLAS CALVO.

POR TELÉFONO

FIRMA DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1-35

Elecciones parciales

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de D. Alfonso una Real orden disponiendo que se verifiquen elecciones parciales para senadores, el día 17 de Noviembre, en Guadalajara y Salamanca.

Nacionalización

Otra otorgando nacionalidad española á dos súbditos rusos.

Honores

También ha firmado la concesión de honores de jefe de Administración al Sr. Ortega López.

POR TELÉFONO

EN PALACIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'40 t.

El debate político

Esta mañana estuvo el Sr. Canalejas en Palacio, dando cuenta al rey del resultado del debate de ayer en el Congreso.

También le notificó las manifestaciones optimistas del general Aldave, sobre la repatriación de tropas.

De pésame

Con D. Alfonso estuvo breves momentos en Palacio, para hacer constar su pésame por la muerte de la infanta el ex ministro conservador Sr. Sanchez de Toca.

POR TELÉFONO

LA FAMILIA REAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-3'55 t.

Audiencia

El rey concedió audiencia al capitán general Sr. Azcárraga.

También conversó largo rato con el general pelano Sr. Cáceres.

Un príncipe en el hospital

En el hospital de la Princesa ha llevado á cabo una importante operación de cirujía el príncipe de Baviera.

Ha sido presenciada por los médicos del establecimiento.

Premio á la fecundidad

Los reyes han socorrido hoy con una cantidad en metálico al obrero marido de una mujer que ayer dió á luz en esta corte tres criaturas.

POR TELÉFONO

Los abogados fiscales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-3'40 t.

Informe favorable

La sala primera del Supremo ha informado favorablemente el proyecto sobre sueldo oficial á los abogados fiscales sustitutos.

El fiscal de dicho Tribunal ha ordenado que se tramite con toda rapidez dicho informe.

Los fiscales de las Audiencias de provincias continúan informando en sentido contrario á que los abogados fiscales sustitutos puedan ejercer su ministerio como letrados defensores.

CRONICAS PARLAMENTARIAS

Maura se declara contrario al proyecto del Gobierno

En su discurso rechaza las compensaciones y reconoce el derecho de la huelga.—Canalejas se defiende y provoca fuertes protestas

Senado

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte.

Preside el Sr. López Muñoz.

En el banco azul los Sres. Arias de Miranda y Villanueva.

Al darse cuenta del despacho el señor secretario lee un oficio del Congreso que acompaña al proyecto de Mancomunidades.

El ministro de Fomento lee los siguientes proyectos:

Código minero, reorganización de las sociedades de industrias y navegación y otro sobre aumento de sueldos á los torreros de los faros.

Ruegos y preguntas

El Sr. JUNOY se queja del abandono en que el Gobierno tiene las vías de comunicación en la provincia de Lérida.

Refiriéndose especialmente al ferrocarril del Noguera Pallaresa pide que se termine el tunel en construcción y anuncia una interpelación sobre esta materia.

El ministro de FOMENTO dice que son injustificadas las impaciencias de la provincia de Lérida; pues de este asunto se ha ocupado varias veces el Consejo de ministros. Lo que ocurre es que dicho ferrocarril es carísimo y es necesario buscar el medio de que su construcción resulte más barata para el Estado.

No hay pues tal abandono, pues nos ocupamos activamente del asunto y se buscan por este ministerio los medios de llegar á una solución.

El Sr. JUNOY anuncia la interpelación y se queja de la interinidad en que se encuentra siempre el juzgado de Puicerda.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete atender al ruego.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pide algunos datos sobre cumplimiento de la ley de 11 de Julio de 1911 sobre regularización de la Juntas de obras de puerto.

El Sr. JUNOY pregunta que se va á hacer del proyecto de Mancomunidades.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ. Pasa á las secciones para el nombramiento de Comisión.

Orden del día

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de la mina «Eteloina II» termine en la Concha de Porcia (Oviedo) en la provincia de Oviedo.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer y se levanta la sesión á las cuatro y cinco.

Congreso

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul los Sres. Canalejas, Villanueva y Alba.

Los escaños animados.

Las tribunas repletas.

Discurso de Maura

En la Cámara hay gran expectación.

Empieza diciendo que no hubiera intervenido en este debate si no le obligara la conducta del Gobierno en la resolución de la huelga, huelga que no ha terminado. Los gobernantes deben estar atentos á la experiencia y no prestarse á modificar leyes por la negra honrilla.

Defiende la ley de huelgas y dice que el propio Canalejas era el primero en apetecer la ley que ahora se propone reformar.

Define la huelga diciendo que es el derecho de propiedad que tiene el obrero sobre el trabajo.

El derecho de huelga aunque sea pacífico es un derecho, pero hay que pensar en el daño que repercute á la propiedad ajena. La huelga es una nota incivil. Tiende á tomar la justicia por su mano. La huelga cuanto se extiende y se hace general es revolucionaria aunque no sea ese el propósito de os que la declaran, y es vehículo para la propagación del delito. (Aprobación.)

Dice que los derechos de licitud é ilicitud de la huelga no pueden nacer del mismo fondo de la huelga. Es totalmente erróneo é inadmisible el principio de que la huelga es disponer de la red ferroviaria.

Reclama la paternidad de la ley de huelgas de 1909. De ello siéntese orgulloso.

Es criminal la coacción para que otros ocupen los puestos que abandonan los que dejan el trabajo. El plazo que se exige para que anuncien una huelga es el objeto de que las Compañías y el Gobierno puedan prevenirse. Luego no es verdad que se haya dicho á gente ignorante que la ley impedía al Gobierno actuar.

Si se estimase que el plazo es corto puede ampliarse y el Gobierno puede contar con nosotros.

Si hay que reformar las leyes, aquí estamos nosotros.

También estamos nosotros aquí para amparar los derechos de los huelguistas.

Cree que convertir las huelgas de legales en fulminantes, es el mayor daño que pueda producirse. (Muy bien.) Opina que no hay razón para dejar en *statu quo* el derecho de huelga en otros servicios públicos y desconocer el de los ferroviarios. (Villanueva no está en el banco azul.) Tenéis (al Gobierno) una fé excesiva en un renglón de la *Gaceta*. Nosotros no compartimos esa fé.

Censura el procedimiento que el proyecto establece para que Villanueva sin ulterior recurso, decrete sobre los contratos del trabajo. También rechaza la doctrina del laudo forzoso con intervención del Estado. Recuerda que en este caso último la contienda no ha versado sobre incumplimiento de un contrato, sino por novación de contrato.

Cree que no será constitucional que las Cortes fallen el litigio como tampoco será justo el fallo que pueda dar el ministro de Fomento. Si lo hiciéramos abusaríamos de nuestro poder. Se pronuncia en contra del tribunal arbitral. Le llamaremos así como llamamos doncellas á todas las que no están casadas. (Grandes risas.)

Le parece monstruoso que ese tribunal decida de cuestiones tan impatentes como la solvencia de las Compañías. (Aprobación.) Estas cuestiones tan complejas no pueden resolverse con arreglo á una norma jurídica, pues en todo esto hay problema económico administrativo y político si se quiere.

Todas estas importantes cuestiones no pueden entregarse á ese Tribunal.

Se le pone pues un enigma que el Tribuna no puede descifrar.

¿De que sirve que las Compañías lo hagan bien ó mal, cuando luego el Tribunal es el que ha de resolver?

¿Es que impunemente puede llegar ese proyecto á ser ley?

Esto hasta perjudica el crédito nacional.

Yo apelo al testimonio del ministro de Hacienda. (Rumores).

Combate luego el criterio por el cual se pueden conceder compensaciones á las Compañías.

Eso sería abrir una espita al presupuesto del Estado. (Muy bien).

No es admisible que el Gobierno organice los sueldos de los ferroviarios, cuando las Compañías tienen que pagarlos.

Como diputado y como jefe de la minoría, me alarmo de que las Compañías se sientan compensadas. (Murmullos).

Pero en fin, todo se podría arrostrar ante la confianza que tiene el Gobierno —yo no— de que con esa ley se evitarán las huelgas ferroviarias.

Reconoce el derecho á la huelga.

Termina diciendo, que estará al lado del Gobierno para salvar el orden público y el derecho de todos, pero no para sacrificar el derecho de huelga que la Constitución reconoce y del que esterilmente se pretende despojar á los ferroviarios.

(Muy bien, aplausos en los conservadores).

Habla Canalejas

Declárase abrumado por la responsabilidad de éste proyecto, al que el señor Maura por lo visto no presta asentimiento, pero que el Gobierno sostiene con la intención de salvar un grave problema.

Se excusa de recoger algunas ironías de Maura, y lamenta que los que deben estar saturados del espíritu de Justiniano, sean los que discutan el poder público frente al despotismo de los huelguistas. (Protestas de los conservadores) Canalejas ruega que se le escuche y dice que el discurso de Maura aborda el tema de que los partidos de España aleccionados de la experiencia van á la reforma de la ley de huelgas.

Tiene razón Maura; la ley de 1909 es de todos nosotros: unos sois padres genuinos, otros somos padres adoptivos. (Maura adoptantes será. Canalejas: Adoptantes es cierto, ambos somos académicos de la lengua aunque Su Señoría con mayor autoridad y derecho.

Acusándonos de subvertir la Constitución, el Sr. Maura habla del sagrado derecho de la huelga pero al hablar en concreto de los ferroviarios se acoje á las distinciones y á los puntos suspensivos. Concede el derecho á la huelga, pero inmediatamente la condiciona por su desarrollo y por su finalidad y en llegando á este concepto sale al encuentro de la ferroviaria como ilícita y no vacila en llamarla revolucionaria (Aplausos en la mayoría.) Niega que se trate de limitar el derecho á la huelga.

¿En qué artículo del proyecto está escrita la ilicitud de la huelga? Dirigiéndose á las izquierdas díceles: comparad esta ley con la del extranjero; en esta no se habla de esquirols. Canalejas termina este párrafo diciendo:

Se está abusando del similar y de la cita de textos papinianos en conservadores. (Esta frase levanta protestas en los conservadores y tratan de ahogar la voz de Canalejas).

Rehecho el silencio Canalejas dice que el gobernante no debe desentenderse de buscar la solución sin perjuicio de prevenirse, aún media hora antes de acabar el plazo de los ocho días debe estar animado por la esperanza de lograr la conciliación. (Maura: Conformes.)

Agrega que no se puede obligar á millares de hombres á que vuelvan al trabajo porque no hay medio coactivo. Por lo cual el plazo de ocho días no tiene eficacia práctica como tampoco la puede tener para los efectos de la responsabilidad.

Además estando los huelguistas algo preparados el plazo de ocho días no sirve para nada. (La Cámara está animadísima).

Cree que el conflicto no se puede resolver á la fuerza porque á la fuerza no vuelven al trabajo.

Pregunta á los conservadores si creen que si con el plazo de los ocho días es bastante para evitar los futuros conflictos ferroviarios, ó una ley complementaria que deshaga la organización sindicalista de los ferroviarios y corte la rápida preparación de una huelga.

Defiende el Tribunal arbitral.

Cree que el Estado tiene derecho á intervenir en los contratos del trabajo porque no se trata de un interés particular.

Hemos limitado la jornada para el trabajo en las minas y para el trabajo de la mujer y del niño y no podemos dejar de regularlo en las líneas férreas á lo menos para prevenir que sea excesivo con riesgo para el individuo y para las mismas condiciones del servicio.

No tenemos autoridad moral para castigar la huelga si antes no garantizamos al obrero y si no anteponemos un arbitraje. Además el ferroviario tiene el carácter de empleado público.

En cuanto á las posibilidades económicas de las Compañías y de su solvencia, cree que Maura le ha concedido al artículo que trata de ellos más alcance del que realmente tiene.

Cita el posible caso de que haya Compañías, como las hay de que no estén en condiciones económicas de poder atender á la mejora de sus empleados. Por eso se ha previsto este caso, pues resultaría que el obrero no podría ser remunerado por esas Compañías.

Respecto á las prórrogas, insiste en que este Gobierno no se sentirá nunca dispuesto á renovar las concesiones de líneas férreas. (La Cámara parece que se distrae y Canalejas pregunta si es que están cansados ó si expone mal el asunto. (Los diputados de la mayoría. No).

Defiende á las Empresas y dice que no se puede colocarlas en condiciones de llegar á la ruina.

Vuelve á tratar del derecho á la huelga. Vosotros,—á los conservadores—habíais de que es innegable el derecho de huelga; está bien pero es el derecho individual y ese derecho no está desconocido en el proyecto; pero hay que consignar alguna penalidad pues de lo contrario siempre estaríamos en huelga. Los propagandistas de esta huelga decían. Vamos á la huelga. Si la perdemos, nada perdemos, y si la ganamos eso nos encontramos.

Recuerda la sanción que en otras naciones se ha aplicado á los huelguistas.

Declara que el Gobierno no pretende hacer una reforma radical de la ley de huelgas. Nosotros por estimarlo justo imponemos el laudo forzoso lo mismo á los patronos que á los obreros.

Creemos como una necesidad de gobierno aprobar ese proyecto y lo sometemos íntegramente á la deliberación de la Cámara. Aceptaremos cualquier reforma que tienda á mejorarlo. (Pocos aplausos en la mayoría).

Maura rectifica

Lamenta algunas frases de Canalejas que han parecido reproches. ¿Es que he hecho yo otra cosa que exponer mi concepto sin lastimar á nadie?

¿Qué menos podría hacer como jefe de esta minoría? A menos que se esperase que no aceptáramos el proyecto y no dijésemos nada.

Repite que Canalejas fué el primero en encarecer la urgencia de la ley de 1909 y duélese de que ahora sea Canalejas quien diga que esa ley átale los brazos por culpa de una ley de los conservadores. Eso es una ficción intolerable. (Muy bien en los conservadores.)

Yo he dicho y repito que si para evitar la huelga hay que reformar la ley, aquí estamos nosotros para ayudaros.

Yo creía tener derecho á no preocuparme de que se me llame reaccionario. Lo que me preocupa es que las leyes no puedan ser tachadas de tiranía con razón. Y por eso digo que no es justo ni razonable el castigar al ferroviario porque ejercite el derecho de la huelga. Negar ese derecho es no respetar la Constitución, y el Gobierno debe respetarla porque la ha jurado.

Con este proyecto no se sabe cual es la parte de la ley de 1909 que queda derogada.

Entendámonos: ¿Este proyecto hace empleados públicos á los ferroviarios? ¿Si, ó no? Si el art. 19 no dice lo que yo entendí, nos vamos á quedar todos sin saber lo que dice. Respecto á que el Estado de suplementos á las Compañías los obreros, tenga en cuenta Canalejas que eso merece la mayor alarma; porque no debe olvidar Canalejas que los obreros del campo y los que viven en las ciudades que no tienen periódicos ni Casas del Pueblo, esos obreros tampoco están hartos y exigirían con razón que también el Estado concediese lo que les falta. (Muy bien en los conservadores.)

Dice que la presentación del proyecto es inoportuna.

Acaba diciendo que dado lo fundamental de su discrepancia con el proyecto no cree que éste pueda reformarse mediante enmiendas, pues no evitará que se repitan las huelgas. (Aplausos en los conservadores.)

Canalejas rectifica

Cuando habla Maura, habla un partido, de ahí que á sus declaraciones se les conceda siempre importancia.

Justifica la intervención del Estado en la contratación del trabajo, hace algunas otras manifestaciones y termina.

Se despachan los asuntos de la orden del día y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

La cuestión ferroviaria

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'50 t.

Buena impresión

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona, en el que le comunica la excelente impresión que han causado entre los ferroviarios de aquella capital las concesiones de la compañía de M. Z. y A.

Cree el Sr. Canalejas que los ferroviarios depondrán su actitud hostil frente al Gobierno.

El discurso de Maura

Hablando del discurso que ayer pronunció el Sr. Maura, dice que quien mejor vió los propósitos del jefe de los conservadores, á través de sus palabras, fué el leader de los socialistas.

Entiende que el Sr. Maura no quiso ir demasiado lejos en sus ataques al Gobierno.

Considera esto como una demostración de la inseguridad con que se alcanzado el gobierno.

Pablo Iglesias ha visto claro, al afirmar que los conservadores tratan de aproximarse á los obreros para en su día formar gobierno sin grandes protestas.

DE ARTE

Aparece en *La Tribuna* en su número de hoy un artículo bajo el mismo epígrafe en el que, al propio tiempo que enaltece muy justamente el nombre de la eminente cantante Elena Fons tiende en parte á censurar lo pasividad de una empresa que al arrendar los dos únicos teatros de nuestra ciudad, parecía animada á que se sucediera una tras otra las temporadas de espectáculos.

Acusaríamos al articulista conocedor de los trabajos de la nueva Empresa teatral, más bien, que de oportunista, si no estuviesen aún de manifiesto los anuncios de la Compañía de Pepe Santiago, pero convengamos que la Empresa no está dormida puesto que antes de pasar la Compañía Guerrero-Mendoza hacia Badajoz, se publicó la carta en la que los ilustres artistas comunicaban á la Empresa el sentimiento de no poder disponer de tiempo para actuar en nuestra ciudad.

«Tristano» está complacido y á esto hemos de añadir que ...(si no lo sabía aún) que Elena Fons la eminente cantante de ópera italiana, la popularísima de los cantos regionales, llegará en esta ciudad para actuar en el teatro Cervantes, en gracia á las activas gestiones de la nueva Empresa.

«Tristano» estará contento como ... de este

AFICIONADO

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-3'40 t.

De Hacienda

El Sr. Navarro Reverter ha dado cuenta al rey del proyecto de presupuestos, y del relativo á la reforma de la ley del Banco.

Don Alfonso escuchó con atención

los proyectos del ministro de Hacienda.

Una entrevista

Con el Sr. Villanueva han celebrado esta mañana una entrevista los señores Sedó y Calvet, para interesarle en la resolución de varios asuntos.

Los maestros

Tambien conferenció con el Sr. A ba una comisión del Magisterio.

Pidieron al ministro que se interese en las aspiraciones de orden económico de los profesores de Instrucción.

El Sr. Alba les manifestó que tiene gran empeño en poder complacerles.

Nuevo Colegio

Nuestro corresponsal en Daimiel nos dice que se ha inaugurado un nuevo colegio denominado de Nuestra Señora de las Cruces, oficialmente incorporado al Instituto de Ciudad Real.

A la inauguración asistió una Comisión del Instituto de Ciudad Real, compuesta por los catedráticos, Sres. Calatayud, Alvarez, Cuesta y García Valiente.

Ocupó la presidencia el alcalde don Jesús Fisac y en él figuraban en el estrado el juez municipal D. Manuel Fisac, los párrocos D. Santiago García de Mateos y D. Tiburcio Ruiz, y los profesores del Colegio, Sres. Riesco, Calvo, López, Almodóvar, y Sánchez Montero.

El secretario, Sr. Almodóvar, dió lectura á una extensa memoria referente á la constitución del Colegio.

El Sr. Calatayud fué aplaudido, repetidas veces en el discurso que pronunció ensalzando la enseñanza.

También fué muy aplaudido el señor E. López, que habló con el doble carácter de profesor Normal y del actual Colegio.

Los párrocos Sres. García de Mateos y Ruiz de la Hormosa, expusieron la completa conformidad y el vital aliento que la Iglesia presta á todo lo que signifique progreso y adelanto.

Los aplausos con que fueron acogidas sus palabras se confundieron con las breves y sentidas que pronunció el director Sr. Riesco, para dar las gracias á cuantos realzaban esta fiesta escolar con su presencia.

El Alcalde D. Jesús Fisac, dió por terminado el acto y los alumnos é invitados abandonaron el local gratamente impresionados de la apertura del nuevo centro de Enseñanza.

La falta de espacio nos impide publicar íntegra la extensa información de nuestro corresponsal.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Se encuentra en esta el industrial de Almagro D. Antonio García Mullor en unión de su señora esposa.

—Ha salido para Viso del Marqués el rico propietario y alcalde de aquella localidad D. Manuel Morales.

—Ha llegado procedente de Almagro D.ª Elisa Corrales de Alvarez y su hija.

Mejorado.

Ha mejorado notablemente de la lesión sufrida por una caída, nuestro particular amigo D. Antonio Galán Rivas, perito agrónomo de ésta sección.

Onomástica.

La distinguida Srta. Ursula Heras hija mayor de la respetable Sra. D.ª Dolores Enriquez de Salamanca celebró ayer su fiesta onomástica. Buen número de bellas señoritas y distinguidos jóvenes acudieron al domicilio de dicha señora, siendo espléndidamente obsequiados.

NOTICIAS

Merecido ascenso

El digno magistrado de esta Audiencia provincial D. Pedro Otero, ha sido nombrado en ascenso magistrado de la Territorial de Albacete.

Nuestra enhorabuena aunque sentimos la ausencia de tan probo funcionario.

En la Audiencia

Para mañana está señalada la vista de la causa incoada en el Juzgado de Piedrabuena contra Leoncio Camargo y otro por el delito de robo.

Está encargado de la defensa de los procesados el letrado D. Leopoldo Acosta y el procurador D. Heriberto Díaz Ubeda.

Presupuestos

Después de aprobado ha devuelto el señor gobernador civil el presupuesto municipal ordinario de ingreso y gastos de Santa Cruz de Mudela, correspondiente al año 1913 de aquel Ayuntamiento.

Función á Sta. Teresa

En la iglesia de las monjas Carmelitas se ha celebrado hoy una muy solemne función de octava á Santa Teresa de Jesús, organizada por la comunidad carmelitana.

El presbiterio D. Alfonso L. Guerrero, encargado de ocupar la Cátedra Sagrada, pronunció un elocuente sermón.

Esta tarde á las cuatro y media se verificó el último acto de la novena, terminando con solemne reserva y bendición.

Géneros de temporada

En el establecimiento de tejidos de nuestro querido amigo D. Antonio López Pan se ha recibido una grandiosa colección de abrigos de señora, de verdadera novedad así con un gran surtido de vestidos y otros artículos propios de la presente estación.

Fiesta nacional

Pasado mañana jueves, como cumpleaño de su majestad la reina doña Victoria y estar declarado este día fiesta nacional, no se abrirán las oficinas públicas y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

Para los Santos

En el cementerio de esta capital se están haciendo varias reformas debidas á la iniciativa particular, con motivo de la proximidad de Todos los Santos.

Cacheos

La policía ha practicado la pasada noche varios cacheos, recogiendo buen número de armas.

Los que mueren

A la temprana edad de 28 años ha fallecido en La Garriga (Barcelona) don Juan Diequer y Foquet, hijo del conocido agente en España de la Compañía del establecimiento termal «Vichy-nopital, D. Aurelio Diequer.

A su distinguida familia enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-5'10 t.

Fallecimiento

Ha fallecido el distinguido señor don Emilio Alvear, conservador, gran amigo del Sr. Maura.

Ayer asistió al debate político, y conversó con gran número de diputados.

Su muerte ha sido muy sentida.

Nueva entidad

Ha quedado establecida definitivamente la sección inspectora, general, para las fundaciones docentes.

Lo de Gijón

La catástrofe acaecida en el puerto de Busel, de la cual anticipamos esta mañana las primeras noticias, acaeció al intentar recuperar el ingeniero señor Alado el material que le habían arrebatado las aguas.

A las primeras horas de la noche de ayer subió de punto la marejada, y cuando se enteró de ello dicho ingeniero fué con sus obreros al dique del norte, donde perecieron al poco rato, hallándose practicando los referidos trabajos, arrastrados por una ola gigantesca.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

***EL PUEBLO MANCHEGO** es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.*